DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 557/2013 de fecha 07/11/13)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 64/13

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2013

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CERTIFICADORES DE RED"

07 de Noviembre de 2013

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 64/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2013

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CERTIFICADORES DE RED"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N°: 557/2013, de fecha 07 de noviembre de 2013, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas el cual está compuesto de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Lic. Maximina Toffoletti** - **Gerente Administrativo Aeronáutica.**
- **Lic. Christian Benítez** - **Gerente de Tecnología de Información y Comunicación**
- **Sra. Michela Pool** - **Jefa de Contratos y garantía - UOC.**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

La presente contratación tiene un presupuesto total de **Gs. 536.500.000 (Guaraníes quinientos treinta y seis millones quinientos mil)**, el monto mencionado corresponde totalmente al ejercicio 2.013.

Asimismo es importante mencionar que el presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del ID N° 255.687, el cual se encuentra complementado por los siguientes documentos: **Adendas Nros. 1, 2, 3 y 4** y por la Aclaración N° 1 que se encuentra publicado también en el citado portal.

3. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONOMICAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas Técnicas y Económicas se realizó en fecha 01 de agosto de 2013, a las 10:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	REPRESENTANTE	G.
DATA LAB S.A.	CARLOS MEDINA	1.521.952
MATSO	GUSTAVO MATEOS	1.198.902
TELECOM S.A.	JORGE PAREDES	1.863.450

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas y económicas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA
DATA LAB S.A.	LOTE 1: Gs. 336.458.600 LOTE 2: Gs. 265.041.000	Gs. 20.000.000	100 Dias
MATSO	LOTE 1: Gs. 429.156.000 LOTE 2: NO COTIZA	Gs. 13.800.000	65 Dias
TELECOM S.A.	LOTE 1: Gs. 293.700.000 LOTE 2: Gs. 234.000.000	Gs. 16.500.000	90 Dias
IMAN IMPORT EXPORT	LOTE 1: Gs. 277.500.000 LOTE 2: Gs. 252.500.000	Gs. 13.500.000	60 Días

CHRISTIAN BENITEZ M.
Gerente Int. de Tecnología de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Michela Pool
Jefa de Contratos y Garantías
UOC

Lic. Maximina Toffoletti Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

OBSERVACIONES

El representante de la empresa **DATA LAB**, manifiesta que la Empresa **MATSO** e **IMAN IMPORT EXPORT** no presentan la planilla de datos garantizados, la Empresa **TELECOM** no presenta el Certificado de cumplimiento del seguro social, la empresa **IMAN IMPORT EXPORT** no presenta los tres contratos de provisión de bienes similares.

El representante de la empresa **MATSO** manifiesta que la empresa **DATA LAB** no presenta certificaciones de servicio de post venta, cambio de equipos en el caso de fallas, y el listado de los tres técnicos autorizados por la fábrica de la marca cotizada.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESAS	MONTO DE LAS OFERTAS POR LOTE	Marca	País de origen
DATA LAB S.A.	LOTE 1: Gs. 336.458.600	**FLUKE**	USA
	LOTE 2: Gs. 265.041.000	**ANRITSU**	JAPON
MATSO	LOTE 1: Gs. 429.156.000	**FLUKE**	USA
	LOTE 2: NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TELECOM S.A.	LOTE 1: Gs. 293.700.000	**FLUKE**	USA
	LOTE 2: Gs. 234.000.000	**ANRITSU**	JAPON
IMAN IMPORT EXPORT	LOTE 1: Gs. 277.500.000	**FLUKE**	USA
	LOTE 2: Gs. 252.500.000	**ANRITSU**	JAPON

5. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

5.1. Documentación Legal – Cuadro N° 1

La Asesora Jurídica, Abg. Susana Aguilera emitió el **Dictamen N°: 1.232/2013**, de fecha 07 de agosto de 2013, en el cual manifiesta: "*...la Asesoría Jurídica procedió a analizar la **DOCUMENTACION SUSTANCIAL** presentada por las citadas firmas, quedando debidamente habilitadas ya que las mismas presentaron correctamente la documentación sustancial solicitada. **POR TANTO**, esta Asesoría Jurídica remite las carpetas de los oferentes, quedando habilitadas las firmas **DATA LAB S.A., MATSO, TELECOM; IMAN IMPORT – EXPORT**; teniendo en cuenta que cumplieron con lo establecido en el Artículo 60 de la Reglamentación de la Ley 2051/03, a fin de dar prosecución al proceso de contratación del llamado **LCO N° 17/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS CERTIFICADOS DE RED"**.----------*

Teniendo en cuenta lo manifestado, se realiza la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por los oferentes con el Criterio CUMPLE/NO CUMPLE.

	TELECOM S.A.	IMAN IMPORT EXPORT de Blanca Maria Franco	DATA LAB S.A.	MATSO de Gustavo Mateo
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C y D) Documentos legales				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (FORMAL). **- Para representantes debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados y consularizados ante la Republica del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. **- Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto, debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Publico, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado ante la Republica del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. **- Para Sub - Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante o Distribuidor autorizado para el Paraguay, donde lo autorice a nombrar subdistribuidores. Documento del Representante o Distribuidor autorizado por el Fabricante donde nombre al	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Maximina Urunaga Vda. de Tofoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DINAC

Lic. CHRISTIAN BENÍTEZ
Gerente Int. de Tecnología de
Información y Comunicación
GTIC - DINAC

oferente como sub-distribuidor autorizado				
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o: Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	**TELECOM S.A.**	**IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco**	**DATA LAB S.A.**	**MATSO de Gustavo Mateos**
Balance General de los últimos tres años 2010, 2011 y 2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha solicitado aclaraciones a los oferentes de conformidad al siguiente listado:

Proveedor	Nota CEO	Respuesta
IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco	Fecha 11/09/13 y 03/10/13	Responde las solicitudes realizadas. (numeral 6)
DATA LAB S.A.	Fecha 11/09/13 y 03/10/13	Responde las solicitudes realizadas. (numeral 6)
MATSO de Gustavo Mateos	Fecha 11/09/13 y 03/10/13	Responde las solicitudes realizadas. (numeral 6)
TELECOM S.A.	Fecha 11/09/13 y 03/10/13	Responde las solicitudes realizadas. (numeral 6)

Observación:
Es importante mencionar que en la Acta de Apertura con relación a la Póliza de Seguro de la Oferta de IMAN IMPORT EXPORT solo se dejó constancia del monto Gs. 13.500.000 de la Póliza N° 06.1508.36039/000 de fecha 15/07/13 y no así del endoso la cual también se encontraba en la oferta con N° 06.1508.36039/003 de fecha 31/07/13 en donde el Monto asciende a Gs. 18.000.000 y su vigencia es desde el 01/08/13 hasta el 30/09/13 vigencia de 60 días.

5.2. Situación Financiera – Cuadro N° 2

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	TELECOM S.A.		IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco		DATA LAB S.A.		MATSO de Gustavo Mateos	
	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011.		2,67		3,35		1,73		9,02
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011.		0,13		0,35		0,53		0,20
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2009, 2010 y 2011.		0,07		0,23		0,86		0,15

Maximina Urunaga Vda. de Toffoli
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Ing. CHRISTIAN RENÍTEZ
Gerente Int. de Tecnología de la Información y Comunicación
GTIC - DINAC

5.3 Experiencia y Capacidad de Servicio:

Las empresas **IMAN Import-Export de Blanca María Franco, DATA LAB S.A., MATSO de Gustavo Mateos y TELECOM S.A.**, cumplen a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de certificados de experiencia y calidad de servicio.

6. Evaluación en detalles de las ofertas:

6.1 Teniendo en cuenta el cuadro N° 1, se ha consultado a las **empresas IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco, DATA LAB SA, MATSO de Gustavo Mateos y TELECOM SA**, lo siguiente

- ✓ Modelo especifico y detallado de los equipos ofertados para el LOTE 1 y 2. Así como el periodo de garantía (tiempo de reposición, reparación y repuestos; que deben poseer las ofertas: como mínimo de 1 un año de los equipos a ser suministrados.

- Han respondido satisfactoriamente con la solicitud realizada.

6.2 Teniendo en cuenta el cuadro N° 1, se ha consultado a las **empresas IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco, DATA LAB SA, MATSO de Gustavo Mateos y TELECOM SA**, los siguientes puntos

- ✓ Autorización del fabricante, incluido en la Sección VI, como lo establece en el PBC.
- ✓ Referencia que confirmen un desempeño satisfactorio (mínimo tres) dentro de los 3 últimos años.
- ✓ A fin de comprobar la experiencia de los oferentes en rubro ofertado se deberá demostrar haber proveido bienes certificadores de red por un monto mínimo del 50% del valor total de su oferta en los tres últimos años. Dichas provisiones se deberán comprobar mediante la presentación de facturas y comprobantes legales de ventas, que acrediten la provisión de los mismos. El porcentaje expresado corresponde a la sumatoria total de los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012).
- ✓ La empresa oferente deberá presentar el listado de como mínimo 3 técnicos certificados por los fabricantes de los productos ofertados. (deberá adjuntar copias de los certificados correspondientes).

- Han respondido satisfactoriamente con las solicitudes realizadas.

7. Informe Técnico:

Por memorándum N° 16/2013 de fecha 25 de setiembre de 2.013, el Jefe del Dpto. Técnico de Radar de la DINAC, expresa que las firmas que compiten la presente Licitación, reúnen las Especificaciones Técnicas requeridas de acuerdo la siguiente tabla:

DATA LAB S.A.			
LOTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	SI		
2	SI		

MATSO de Gustavo Mateos			
LOTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	SI		
2			NO COTIZA

TELECOM S.A.			
LOTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	SI		
2	SI		

IMAN IMPORT – EXPORT de Blanca María Franco			
LOTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	SI		
2	SI		

Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

CHRISTIAN BENITEZ
Encargado de Informática y Comunicación
DTIC- DINAC

Mercedes Pacheco Pastore
Jefe Dpto. Licitaciones y Pliegos

7. **Análisis y Evaluación Final:**

LOTE 1: Que la Empresa **IMAN IMPORT – EXPORT de Blanca María Franco**, presenta la oferta más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo tanto se recomienda la adjudicación de la citada empresa .

LOTE 2: Que la Empresa **TELECOM S.A.** presenta la oferta más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo tanto se recomienda la adjudicación de la citada empresa.

8. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 559/2013, de fecha 09/11/2013, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CERTIFICADORES DE RED"** a las Empresas: para el **Lote N° 1 IMAN IMPORT – EXPORT de Blanca María Franco**, por un monto de **Gs. 277.500.000** (Guaraníes Doscientos setenta y siete millones quinientos mil) IVA incluido, y para **el Lote N° 2 TELELCOM S.A.** por un monto de **Gs. 234.000.000** (Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones) IVA incluido, para el presente ejercicio, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precio Adjudicado.

Por lo expuesto, se detalla los Lotes a ser Adjudicado que corresponde al presente llamado:

LOTE N° 1								
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	43221806-001	Certificador/Analizador de cableados	FLUKE	U.S.A.	UNIDAD	1	100.000.000	100.000.000
2	43221806-001	Kit completo de Certificador de Redes	FLUKE	U.S.A.	UNIDAD	1	177.500.000	177.500.000
Monto Total Adjudicado IMAN IMPORT – EXPORT de Blanca María Franco								277.500.000

LOTE N° 2								
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	43221806-001	Analizador de Redes Vectorial	ANRITSU	JAPON	UNIDAD	1	234.000.000	234.000.000
Monto Total Adjudicado TELECOM SA								234.000.000

Atentamente,

Lic. Maximina Toffoletti
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Christian Benítez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sra. Michela Pool
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: **IMAN IMPORT - EXPORT**

ANEXO B - 02 - 09

LCO N° 17/2013

ID: 255.687

Cuadro de Precio Adjudicado

LOTE N° 1									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	43221806-001	Certificador/Analizador de cableados	FLUKE	U.S.A.	UNIDAD	1	UNIDAD	100.000.000	100.000.000
2	43221806-001	Kit completo de Certificador de Redes	FLUKE	U.S.A.	UNIDAD	1	UNIDAD	177.500.000	177.500.000
								Precio Total:	**277.500.000**

Total Adjudicado: Gs. 277.500.000 (Guaranies Doscientos Setenta y Siete millones Quinientos mil) IVA incluido, para el presente ejercicio.

Michela Pool
Jefa Dpto. de Contratos y Garantías
UOC - DINAC

Lic. CHRISTIAN SANTEZ M.
Gerente Int. de Tecnología de Información y Comunicación
GTIC - DINAC

Lic. Maximina Uromaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: TELECOM S.A.

ANEXO B - 02 - 09

LCO N° 17/2013

ID: 255.687

Cuadro de Precio Adjudicado

LOTE N° 2									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	43221806-001	Analizador de Redes Vectorial	ANRITSU	JAPON	UNIDAD	1	UNIDAD	234.000.000	234.000.000
								Precio Total:	234.000.000

Total Adjudicado: Gs. 234.000.000 (Guaranies Doscientos Treinta y Cuatro millones) IVA incluido, para el presente ejercicio.

Michela Pool
Jefa Opto. de Contratos y Garantías
UCC - DINAC

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Cuadro Comparativo de Precio

LCO. Nº 17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CERTIFICADORES DE RED"

				DATA LAB S.A.				MATSO				TELECOM S.A.				IMAN IMPORT - EXPORT			
LOTE 1																			
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43221806-001	Certificador/Analizador de cableados	1	FLUKE	USA	100.583.000	100.583.000	FLUKE	USA	398.156.000	398.156.000	FLUKE	USA	146.700.000	146.700.000	FLUKE	USA	100.000.000	100.000.000
2	43221806-001	Kit completo de Certificador de Redes	1	FLUKE	USA	235.875.600	235.875.600	FLUKE	USA	31.000.000	31.000.000	FLUKE	USA	147.000.000	147.000.000	FLUKE	USA	177.500.000	177.500.000
						TOTAL IVA INCLUIDO	336.458.600				429.156.000				293.700.000				277.500.000
LOTE 2																			
1	43221806-001	Analizador de Redes Vectorial	1	ANRITSU	JAPON	265.041.000	265.041.000			NO COTIZA	NO COTIZA	ANRITSU	JAPON	234.000.000	234.000.000	ANRITSU	JAPON	252.500.000	252.500.000
						TOTAL IVA INCLUIDO	265.041.000								234.000.000				252.500.000

Michela Pool
Jefa Dpto. de Contratos y Garantías
UOC - DINAC

Lic. Maximina Urrutiaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Lic. CHRISTIAN BENÍTEZ M.
Gerente Int. de Tecnología de
Información y Comunicación
GTIC - DINAC